



BOLETIN OFICIAL

AÑO LXII - N° 13357

Jueves 20 de Febrero de 2020

Edición de 20 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Sr. Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador

Sr. José María Grazzini Agüero
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Oscar Abel Antonena
Ministro de Economía y
Crédito Público

Dr. Andrés Matías Meiszner
Ministro de Educación

Dr. Fabian Alejandro Puratich
Ministro de Salud

Dr. Federico Norberto Massoni
Ministro de Seguridad

Lic. María Cecilia Torres Otarola
Ministro de Desarrollo Social, Familia,
Mujer y Juventud

Arq. Gustavo José Aguilera
Ministro de Infraestructura, Energía y
Planificación

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Lic. Leandro José Cavaco
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio

Sr. Néstor Raúl García
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo
Sustentable

Dr. Carlos Alberto Relly
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

**Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259**

**HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES**

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

RESOLUCIÓN

Poder Judicial
Año 2020 - Res. Adm. Gral. N° 6531 2

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2020 - Res. N° 07, 18, 20 3
Ministerio de Hidrocarburos
Año 2020 - Res. N° 01 3
Secretaría de Trabajo
Dirección Regional de Puerto Madryn
Año 2020 - Res. N° 60 4

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria
Año 2020 - Disp. N° 03 y 04 4
Dirección de Fauna y Flora Silvestre
Año 2020 - Disp. N° 09 4

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2019 - Reg. N° 88941 a 89000 5-12

SECCIÓN GENERAL

Protocolo de Exploraciones y Cateos Expte. N° 16014/2011 12-14
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias 14-20
Licitaciones - Avisos 14-20

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIÓN

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL N° 6531/2020

Rawson, 10 de febrero de 2020.-

VISTA:

La Resolución Administrativa General N° 6332/19, en virtud de la cual se encuentra un (1) cargo de Auxiliar Letrado vacante en el Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por el Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, en su carácter de titular del Juzgado de Ejecución N° 3 con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, para cubrir el mencionado cargo;

Que corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo Plenario N° 4030/12 y modificatorios;

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario N° 4087/13 Anexo II y sus modificatorios;

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1°) Llamar a concurso de antecedentes y oposición abierto a la comunidad a los efectos de cubrir un (1) cargo de Auxiliar Letrado vacante con funciones en el Juzgado de Ejecución N° 3 con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia (remuneración mensual \$ 134.368,25 más los adicionales que por ley correspondan).

2°) Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, al Dr. Alejo TRILLO QUIROGA como Presidente y a los Dres. Eduardo Oscar ROLINHO y Pablo José PÉREZ, como vocales integrantes del mismo.

3°) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 26 de febrero de 2020 hasta el día 06 de marzo de 2020, inclusive.

4°) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 19, 20 y 21 de febrero de 2020 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales.

5°) Será requisito para presentarse a este concurso, poseer título habilitante de grado de Abogada/o legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación y por el Ministerio del Interior (si el título fue emitido con anterioridad al 1° de enero del año 2012, sigue siendo necesaria la legalización del mismo por el Ministerio del Interior), con una antigüedad mínima de dos (2) años o con diez (10) años de antigüedad como agente judicial.

6°) Serán requisitos para el Ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, presentar Certificado

de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales; Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM). Las/os postulantes no se encuentran en la obligación de presentar los certificados en ninguna de las instancias del concurso, dado que los mismos serán solicitados en el caso de ingresar al Poder Judicial.

7°) Las/os interesadas/os deberán pre-inscribirse a través de la página web institucional www.juschubut.gov.ar, imprimir una constancia de dicha inscripción y presentar la documentación personalmente o por correo postal en dependencias del Juzgado de Ejecución N° 3 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, CP 9000, dentro de los días indicados en el art. 3°) y en el Horario: de 8:00 a 12:00 horas., adjuntando:

a) Currículum Vitae y carta de presentación dirigida al Presidente del jurado, mediante la cual manifiesten su voluntad de concursar. Constituir domicilio especial, y acompañar dirección de correo electrónico a los efectos de las notificaciones y citaciones.

b) Certificados de aptitud psico - física (por separado), expedidos o refrendados por organismo de salud pública.

c) Original y una copia o copia certificada de toda la documentación que acredite los antecedentes que invoquen.

La documental mencionada en el punto b), podrá ser acompañada hasta el momento previo a la realización de la prueba oral con entrevista personal. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles la postulación.

Desde la fecha establecida como inicio de inscripciones, estará disponible en la página web institucional www.juschubut.gov.ar un link a los efectos de la pre-inscripción online como el temario general de las pruebas de oposición teórica escrita y oral. El jurado dará a conocer fecha, lugar y hora de las mismas.

8°) Como complemento de la oposición escrita y oral se efectivizará una entrevista personal y evaluación al fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales y de gestión que se persigue para el cargo, con la intervención de aquellos especialistas o peritos que se considere convocar.

9°) A través de la Dirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet - Novedades, en la página Web y solicitar a la Dirección de Comunicación Institucional de la Agencia de Comunicación Judicial la publicación en dos diarios provinciales.

10°) Refrenda la presente la Cra. Marina ABRAHAM a cargo de la Dirección de Recursos Humanos.

11°) Regístrese, notifíquese a los Sres. integrantes del jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4°) de la presente y archívese.

Dr. HÉCTOR MARIO CAPRARO
Administrador General

Cra. MARINA ABRAHAM
A/C Dirección de Recursos Humanos

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO****Res. N° 07 17-01-20**

Artículo 1º.- Páguese la suma de PESOS QUINIEN-TOS MILLONES (\$ 500.000.000) en concepto de amortización y la suma de PESOS NOVENTA MILLONES CUA-TROCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 90.410.958,90) en concepto de intereses de la Serie XL de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut emitidas bajo el «Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut», conforme el Anexo que integra la presente Resolución.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 90- SAF 90 Servicio de la Deuda- Programa 93: Servicio de la Deuda y Disminución de Préstamos, Actividad 1: Deudas de la Administración Provincial por Emisión de Títulos, en la partida 7.1.1.01 por la porción correspondiente a intereses y en la partida 7.1.2.01 por la porción correspondiente a la amortización Fuente de Financiamiento 111. Ejercicio 2020.

ANEXO

**LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SERIE XL A 88 DÍAS V/N \$ 500.000.000**

Vencimiento: 21 de enero de 2020.

Amortización: \$ 500.000.000.

Período de intereses: desde el 25 de octubre de 2019 al 21 de enero de 2020.

Porcentaje de interés que se abona: TNA: 75,00%

Interés a abonar por Denominación mínima de \$ 1.000: \$ 180,821917808219.

Importe total a abonar intereses: \$ 90.410.958,90.

Res. N° 18 07-02-20

Artículo 1º.- DETERMINASE el rango de pago de los haberes de los empleados de la Administración Pública Central y Descentralizada, Poder Judicial, Poder Legislativo, Tribunal de Cuentas, Autofinanciadas, Sociedades del Estado, Servicio de Cuentas Especiales y todo otro ente en el cual el Estado Provincial tenga participación total o mayoritaria de capital o en la formación de las decisiones societarias, correspondientes al mes de Diciembre de 2019 conforme el siguiente detalle:

Rango 4: más de \$ 150.000, fecha de cancelación 07/02/2020.-

Artículo 2º.- ESTABLECESE que, a los fines de calcular el tope del rango, se considerará el monto neto determinado por: total de haberes con aportes más total de haberes sin aportes menos descuento de Ley. Como descuentos de Ley deben considerarse los siguientes conceptos: jubilación, obra social Seros, seguro de vida obligatorio, seguro de vida colectivo familiar, seguro de trasplante Seros e impuesto a las ganancias.-

Res. N° 20 07-02-20

Artículo 1º.- CONTRÁTESE de forma directa a la empresa KLIMASERVICIOS DE CLIMATIZACIÓN PROFESIONAL DE

LONCAN NAHUELAN, PABLO MATIAS (CUIT N° 32801286-4), para la prestación del servicio de reparación del equipo APC in Row del Data Center de la Dirección General de Cómputos.-

Artículo 2º.- ENCUÁDRASE el presente trámite en el artículo 95 inc. c) Apartado 5) de la Ley N° II 76.-

Artículo 3º.- IMPÚTESE el gasto que demande la citada contratación cuyo monto asciende a PESOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 93.950,00) en el SAF 30- Fuente de Financiamiento 111- Programa 26- Actividad 5- 3.3.9. «Otros Servicios de Mantenimiento, Reparación y Limpieza»- Ejercicio 2020.-

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS**Res. N° 01 03-02-20**

Artículo 1º.- FIJASE el precio de referencia para calcular el valor boca de pozo aplicable a los hidrocarburos líquidos producidos por PANAMERICAN ENERGY S.L. Sucursal Argentina (CUIT 30-69554247-6) en la Provincia del Chubut destinados a posteriores procesos de industrialización (DUPI), para el período comprendido entre Abril de 2018 y Julio de 2019, de acuerdo al detalle obrante a fs. 221 del Expediente N° 574/19 MHC.

Artículo 2º.- Hacer saber que el precio de referencia fijado teniendo en consideración los antecedentes involucrados, tendrá vigencia sólo respecto a la producción de petróleo crudo para los meses comprendidos en el período detallado en el artículo anterior involucrados en el Expediente N° 574/19, sin que ello implique renuncia y/o reconocimiento de derecho alguno, sobre la valorización de la producción de petróleo crudo obtenida en la Provincia.

Artículo 3º.- Notificar a PAN AMERICAN ENERGY S.L. Sucursal Argentina de la presente a los fines de ingresar la suma de dólares estadounidenses TRES MILLONES TRES-CIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE (u\$s 3.347.813) en concepto de diferencia de regalías relativas al período comprendido entre Abril 2018 y Julio 2019, ambos inclusive. Dicho pago será efectuado en pesos tomando para su conversión el tipo de cambio divisa/vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha de pago.

Artículo 4º.- Notificar a la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut a efectos de su conocimiento y posterior emisión del correspondiente certificado de libre deuda por el período comprendido entre Abril de 2018 y Julio de 2019.

ANEXO I

MES	u\$s/m3
abr-18	412,4200
may-18	403,6779
jun-18	401,4225
jul-18	409,9656
ago-18	407,3123
sep-18	400,7292
oct-18	398,0780
nov-18	394,7427
dic-18	344,7957
ene-19	313,7455
feb-19	333,5814
mar-19	358,4086
abr-19	375,6582
may-19	397,7133
jun-19	399,5562
jul-19	372,5366

**SECRETARÍA DE TRABAJO
DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MADRYN**

Res. N° 60 **20-01-20**

Artículo 1°.- RECTIFICAR la Razón Social consignada en los considerando y en los Arts. 1°, 2°, 3° de la Resolución N° 534/19 DRTPM de fecha 24 de julio de 2019, los que quedaran re-dactados de la siguiente manera: «...Asociación de Taxis La Nueva Terminal Asociación Simple Sin Fines de Lucro CUIT N° 30-71530094-6».-

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Disp. N° 03 **04-02-20**

Artículo 1°.- Apruébese la modificación presupuestaria N° 24642.-

Disp. N° 04 **07-02-20**

Artículo 1°.- Apruébese las modificaciones presupuestaria N° 24620 y N° 24645.-

DIRECCIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE

Disp. N° 09 **07-02-20**

Artículo 1°.- OTORGAR eficacia retroactiva, al acto conforme lo previsto en el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) de la misma norma legal.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Directora del Proyecto de Investigación «Distribución de Gasterópodos Pulmonados terrestres (Mollusca), especialmente Charopidos, de los bosques Patagónicos», de la doctora Gabriela Cuezco y a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Disposición a realizar tareas de investiga-

ción a partir del día 10 de enero de 2020 y hasta el día 10 de enero de 2021, en todo el territorio de la provincia del Chubut, excepto en las Áreas Naturales Protegidas.-

Artículo 3°.- ESTABLECER que una vez finalizado el Proyecto de Investigación, será obligatorio para la renovación de la autorización la presentación de un informe anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de Investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación, el cual oportunamente se analizará en caso de que se solicite la renovación del proyecto.-

Artículo 4°.- En el caso que se deban trasladar muestras fuera de la provincia se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con antelación de 72 horas.-

Artículo 5°.- La Autoridad de Aplicación, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliere con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público.-

Artículo 6°.- La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores en el ámbito de la provincia.-

Artículo 7°.- Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo con lo previsto en la Ley XI N° 10 y su Decreto Reglamentario N° 868/90.-

Artículo 8°.- Queda prohibida la utilización comercial del material biológico y/o sus resultados y/o su transferencia a terceros sin expresa autorización de la Dirección de Fauna y Flora Silvestre.-

Artículo 9°.- En caso de que el investigador declare la existencia de un potencial y/o real uso comercial del resultado de la investigación, deberá comunicarlo inmediatamente a la Dirección de Fauna y Flora Silvestre, con el fin de suscribir la documentación correspondiente de conformidad con la normativa vigente. (ATM-Acuerdo de Transferencia de Material Biológico y/o Convenio de Distribución de Beneficios).-

ANEXO I

Listado de personal afectado al Proyecto de Investigación «Distribución de Gasterópodos Pulmonados terrestres (Mollusca), especialmente Charopidos, de los bosques Patagónicos»

Nombre y Apellido	DNI	Posición	Institución
María Gabriela Cuezco	14.023.915	Directora	Instituto de Biodiversidad Neotropical (IBN) CONICET-U.N.T
Eduardo Domínguez	12.148.547	Investigador	Instituto de Biodiversidad Neotropical (IBN) CONICET-U.N.T
Matías Barrantes Medici	33.815.217	Investigador	Instituto de Biodiversidad Neotropical (IBN) CONICET-U.N.T

REGÍSTRo DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 88941

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1996 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPASA- FM GALAXIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88942

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1988 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LOS DIAS CONTADOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPALU20 RADIOCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88943

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1983 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA HORA GALESA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPALU20 RADIOCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 16 A 17:15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88944

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1995 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPALU20 RADIOCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88945

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1986 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL BAZAR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPALU20 RADIOCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88946

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1987 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL TIEMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPALU20 RADIOCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21:45 A 22:00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88947

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1952 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA GRAN MAÑANA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.-
TRELEW NOTICIAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88948

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1934 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.-
TRELEW NOTICIAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88949

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1956 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ASI ES LA VIDA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88950

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1954 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA MAÑANA DE PARAISO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88951

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1955 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ALGO HAY QUE HACER.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 23 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88952

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1922 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88953

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1935 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A TODO DEPORTE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88954

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1938 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SEGUNDA MAÑANA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88955

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1939 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA COTIDIANO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 17 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88956

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1940 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RESUMEN DE LA TARDE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88957

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1941 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA 17 DE NOCHE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 23 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88958

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1936 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DOMINGUEROS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 09 A 11 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88959

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1924 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL QUINTO PODER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88960

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1937 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88961

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1909 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE CARA A LA ACTUALIDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88962

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1921 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO DE 12:30 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88963

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1908 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MENSAJES AL HOMBRE DE CAMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88964

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1920 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88965

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1910 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA TARDE ES NUESTRA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14:30 A 15:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88966

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1912 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA TRAVIATA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88967

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1913 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO 3.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13:30 A 14:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88968

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1895 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL MUNDO AL DIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88969

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1896 MCG-SIP 2019

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CHAMULLO DE TANGO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 05 A 07 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88970

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1897 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CHILENOS EN CHUBUT.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 18 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88971

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1982 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL RINCON DE GALES EN CHUBUT.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 21 A 22 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88972

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1981 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ESPECIALES DE LA FIESTA CONTINUA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 22 A 00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88973

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1978 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA QUE HICIMOS EN Y POR MALVINAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 13:30 A 14:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88974

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1977 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MIENTRAS DURE LA NOCHE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 03 A 06 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88975

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1976 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL TUNEL DEL TIEMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15:45 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88976

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1902 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MAÑANA EN COMUN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13:30 HS. POR ANDINA A.M. 1200.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88977

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1900 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA

ESTACION CENTRO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13:30 A 14:30 HS. POR ANDINA A.M. 1200.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88978

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1901 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE ACA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14:30 A 15:30 HS. POR ANDINA A.M. 1200.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88979

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1899 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ZONA R.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15:30 A 16:30 HS. POR ANDINA A.M. 1200.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88980

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1911 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88981

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1898 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA

RECORDANDO MIS RAICES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
 LOS VIERNES DE 13 A 15 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88982

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1907 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 ESPACIO COMPARTIDO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88983

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1906 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 QUIEN DIRIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 15 A 18 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88984

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1904 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 SOUND HITS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 17:40 A 18:40 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88985

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1903 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 QUE HAY.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 15:40 A 17:40 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88986

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1985 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 REDACCION 20.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPALU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 06 A 10 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88987

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/05/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2052 MCG-SIP 2019/
 1476 MIPYSP- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE
 SERVICIOS PUBLICOS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRORRO-
 GA LIC. PCA. N° 02/19.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X4-\$406,92.-
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 13-14-15-16/05/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.021,44.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88988

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1822 MCG-SIP 2019/
 1479 MIPYSP- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE
 SERVICIOS PUBLICOS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.
 N° 12/19 ADQ. TRANSFORMADORES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X7-\$406,92.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 02-03/05/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.393,76.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88989

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1823 MCG-SIP 2019/
 1478 MIPYSP- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE
 SERVICIOS PUBLICOS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.
 N° 17/19 ADQ. DE CABLES Y TERMINALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X7-\$406,92.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 02-03/05/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.393,76.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88990

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1817 MCG-SIP 2019/1477 MIPYSP- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 03/19 ADQ. FILTROS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X7-\$406,92.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-07/05/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.393,76.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88991

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1818 MCG-SIP 2019/1480 MIPYSP- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 20/19 ADQ. DE CAMIONETAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X7-\$406,92.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 03-06-07/05/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.090,64.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88992

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1926 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SUBAN EL VOLUMEN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88993

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1923 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALO QUE TENES QUE SABER.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88994

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1925 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A TIEMPO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88995

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1931 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO ESQUEL.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88996

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1930 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 99.1 PTO. MADRYN.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88997

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/06/2019

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1929 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALEL SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 91.5 TRELEW.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88998

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1812 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO – LOGO GOBIERNO – 5X4.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2019 – ULTIMO DOMINGO DEL MES.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88999

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1809 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO NOTICIAS DE LA COMARCA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 89000

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 840 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VAMOS TODAVIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS Y DOMINGOS DE 08 A 10 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACION y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA CATEGORIA y NUCLEARES, CON EXCLUSION DE HIDROCARBUROS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE QUINIENTAS HECTÁREAS, DIECIOCHO AREAS SESENTA CENTIARIAS (1 UNIDAD DE MEDIDA) UBICADA EN LA FRACCION C, SECCION I-I, LOTE 2, DEPARTAMENTO PASO DE INDIOS, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA VENTISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE A LAS NUEVE CUARENTA HORAS. TITULAR «COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA.» EXPEDIENTE N° 16014/11. «SOLICITUD DE EXPLORACION y CATEO ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA N° DE EXPEDIENTE 16014 LETRA DGM y G AÑO 2011 MATRICULA CATASTRAL-ESPACIO RESERVADO A CATASTRO MINERO N.E. X Y Código Provincia Código Dpto. Clase de derecho S. O. X y DATOS DEL SOLICITANTE: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA. Apellidos, Nombres/Razón Social DNI LE LC Tachar lo que no corresponda CUIT/CUIL Tachar lo que no corresponda. Fecha de Nacimiento Nacionalidad Profesión Estado Civil Tel/Fax 26 de Noviembre s/n Domicilio Real: Calle/N°. Trelew Ciudad Chubut Provincia Domicilio Constituido: Calle/N° Rawson Ciudad Chubut Provincia DATOS DEL CONYUGE Apellido y Nombre DNI/LE/LC Tachar lo que no corresponda CUIT/CUIL Tachar lo que no corresponda Fecha de Nacimiento Nacionalidad DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. MARVEGIO, NILDA MARI Apellido Nombre 10051855 DNI/LE/LC Tachar lo que no corresponda 26 de Noviembre s/n Domicilio Real: Calle/N° Trelew Ciudad. DATOS DEL APODERADO Si existe más de un apoderado se consignara al dorso Apellido Nombre DNI/LE/LC Tachar lo que no corresponda Registro de Apoderados Nro. 150 Folio Registro de Poderes Nro. 14 Folio 111 Fecha: 11/12/07 HOJA 1 (UNO) DISP. N° 177/06 DGM y G DATOS DEL SOLICITANTE Apellidos, Nombres/Razón Social DNI LE LC Tachar lo que no corresponda CUIT/CUIL Tachar lo que no corresponda Fecha de Nacimiento Nacionalidad Profesión Estado Civil Tel/Fax Domicilio Real: Calle/N° RAWSON Ciudad CHUBUT Provincia Apellido y Nombre DNI/LE/LC Tachar lo que no corresponda CUIT/CUIL Tachar lo que no corresponda Fecha de Nacimiento Nacionalidad DATOS DEL SOLICITANTE Apellidos, Nombres/Razón Social DNI LE LC Tachar lo que no corresponda CUIT/CUIL Tachar lo que no corresponda Fecha de Nacimiento Nacionalidad Profesión Estado Civil Tel/Fax Domicilio Real: Calle/N° RAWSON Ciudad CHUBUT DATOS DEL CONYUGE Apellido y Nombre DNI/LE/LC Tachar lo que no corresponda CUIT/CUIL Tachar lo que no corresponda Fecha de Nacimiento Nacionalidad. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. Apellido Nombre DNI/LE/LC Domicilio Real:

CIA. Pcia del Chubut». «RAWSON (Ch.), 24 JUL 2018 VISTO: El Expediente N° 16014/11 s/Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para los Minerales de Primera Categoría y Nucleares El informe de Registro Gráfico de fojas 10, El informe de Registro Gráfico de fojas 10, El informe de la Dirección de Escribanía de Minas de fojas 31, y; CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería; POR ELLO: EL DIRECTOR GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Minerales de Primera Categoría y Nucleares, con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de «COMISIÓN NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA» en el «PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS», publíquese EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, desde su notificación. Asimismo, en el plazo de CINCO (5) días contados desde su notificación, deberá solicitar su publicación para finalmente acreditar los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3°: Hágase saber al Titular que previo al inicio de la concesión deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por Autoridad competente.- Artículo 4°: Regístrese, Notifíquese, Repóngase, y Cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA N° 55/18- DGM y G.» Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «BRUNO RESTUCCIA ABOGADO Dirección Gral. de Minas y Geología MINISTERIO DE HIDROCARBUROS»- EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 1 F° 1 DEL «REGISTRO DE EXPLORACIONES Y CATEOS» A NOMBRE DE «COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA», CON FECHA DE VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 22 DE OCTUBRE DE 2019.-

Esc. GRACIELA DE BERNARDI
Directora de Escribanía de Minas
Dirección General de Minas y Geología

P: 14-02-20 y 20-02-20

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad,

cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEVILL LEVILL MARIA ELSA en los autos caratulados: «Levill Levill María Elsa s/Sucesión Ab-Intestato» (Exp. N° 000984-Año 2019), mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.-
Trelew, febrero 12 de 2020.-

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 18-02-20 V: 20-02-20

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MILLAPI, ESTANISLAO, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Millapi, Estanislao s/Sucesión ab-intestato», Expte. 000569/2019. Publíquese edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, marzo 28 de 2019.-

DEBORAH A. ESCOBAR RIVERA
Secretaria de Refuerzo

I: 18-02-20 V: 20-02-20

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DAVIES, GUILLERMO ANTONIO para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Davies, Guillermo Antonio S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 002350/2019) .

Publíquese edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, diciembre 12 de 2019.-

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 18-02-20 V: 20-02-20

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho- Juez, Secretaría 3 a

cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VALDEZ ELVIA TOMASA para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Valdez Elvia Tomasa s/Sucesión (Expte. 002398/2019). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, diciembre 17 de 2019.-

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 18-02-20 V: 20-02-20

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ERBERT ELLIS, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Perez Elda Ethel y Ellis Erbert S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000504/2012) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Diciembre 26 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE
Secretario de Refuerzo

I: 19-02-20 V: 21-02-20

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew, provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Sayago, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DIAZ STELLA MARIS para que se presenten en autos: «Díaz Stella Maris S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 591 - Año 2019). Publíquense por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 05 de Julio de 2019.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 19-02-20 V: 21-02-20

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1°

Piso a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RIVEROS, JUAN PAUBLO Y FUNES, MARÍA LIDIA para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Riveros, Juan Pablo y Funes, María Lidia S/Sucesión ab-intestato (Expte. 001765/2019). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Septiembre 4 de 2019.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 19-02-20 V: 21-02-20

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser - cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SOTO MANUEL AUGUSTO para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Soto Manuel Augusto S/ Sucesión ab-intestato (Expte. 001766/2019). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Septiembre 6 de 2019.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 19-02-20 V: 21-02-20

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. FRANCISCO AGUADO, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Aguado Francisco S/Sucesión ab-intestato», Expte. 1997/2019. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, octubre 31 de 2019.-

JUAN V. ANSEBU
Secretario de Refuerzo

I: 19-02-20 V: 21-02-20

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUILERA HECTOR ELISEO en los autos caratulados, Aguilera Héctor Eliseo S/Sucesión ab-intestato (Exp. N° 000949/2019), mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Febrero 04 de 2020.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 20-02-20 V: 26-02-20

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS RUDECINO VILLANE, DNI 7.314.575 para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Villane, Luis Rudecino S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000116/2019). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Diciembre 03 de 2019.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 20-02-20 V: 26-02-20

EDICTO

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en la Av. Alvear N° 505, P. B., a cargo de la Dra. Alicia C. Arbilla, por Subrogancia legal, Secretaría que desempeña el Dr. Bruno M. Nardo, hace saber a los herederos de ALEJANDRO JAVIER MUÑOZ, la existencia del proceso que tramita en los autos caratulados « Muñoz, Luciano Alejandro Herederos de Alejandro Javier Muñoz c/ Asef, Félix Nadir y Asef, Leila Fabiana, Herederos de Jacinto Ali Asef s/Filiación» (Expte. N° 442/2018) y comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos.-

Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Esquel, 05 de Febrero de 2019

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 20-12-19 V: 21-02-20

**MABE S.A.S.
Constitución**

CONSTITUCION: 1) LUCAS RAUL FLORES, comerciante, de 40 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Embarcación Santa Lucia, Casa N° 27 – B° COVIRA V, de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, D.N.I. N° 27.322.433, C.U.I.T. 20-27.322.433-6; 2) Instrumento Privado de fecha 10/02/20. 3) La sociedad actuara bajo la denominación social «MABE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA». 4) Duración de noventa y nueve (99) años. 5) La sociedad fija sede social en la calle Conesa N° 182, de la Ciudad de Rawson, Departamento de Rawson, Provincia del Chubut. OBJETO SOCIAL: 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: COMERCIALES: a) compra y venta al por mayor y al por menor; b) permuta, c) importación y exportación; d) representación; e) comisión; f) consignación; g) distribución; h) preparación de materias primas o primarias en general, productos alimenticios envasados, dietéticos, de herboristería, artículos de librería, papelería, bazar y menaje. Artículos electrodomésticos, joyería y relojería. GASTRONÓMICO: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. TRANSPORTE: a) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. FINANCIERAS: Podrá efectuar operaciones financieras que se relacionen, ya sea directa o indirectamente con las actividades señaladas precedentemente, constituir hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgar en función de convenios comerciales garantías o avales a favor de terceros ya sea antes entes oficiales o privados, del país o del extranjero. Le quedan expresamente prohibidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social citado, en el país o en el exterior, como ser: a) Participar en otras sociedades o empresas o intervenir en otras actividades similares conexas o auxiliares de la propia; b) Efectuar toda clase de operaciones con todos

los Bancos incluso oficiales o cualquier otra institución de carácter oficial, mixta o privada, creada o a crearse; c) A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones así como para efectuar importaciones y exportaciones de bienes relacionados al objeto social y en general ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00.-), representado CINCUENTA MIL (50.000.-) acciones de valor nominal PESOS UNO (\$1.-) cada una, nominativas no endosables. 8) La representación legal de la sociedad estará a cargo de los Gerentes en ejercicio. Los representantes legales podrán celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social y que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. 9) Se designa como Gerentes por plazo de cinco ejercicios al Sr. LUCAS RAUL FLORES; y habiéndose prescindido del órgano de fiscalización, se designa como Gerente Suplente a la Sra. MONICA BEATRIZ BALCAZAR, casada, nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Embarcación Santa Lucia, Casa N° 27, B° COVIRA V de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, DNI N° 27.363.409, C.U.I.T. 27-27363409-1, de 40 años de edad. 10) El ejercicio anual cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

Publíquese por un (1) día

Dr. RAMIRO GABRIEL LOPEZ
A/C Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 20-02-20

EDICTO - LEY 19550

Por disposición del Registro Público Esquel, se hace saber por un día que por reunión de socios de **BARTEL E HIJOS S.R.L.** de fecha 01 de Diciembre de 2018 se decidió modificar el estatuto, artículo primero, por cambio de domicilio de la sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: PRIMERO: RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO LEGAL: Queda constituida a partir del día de la fecha una Sociedad Comercial entre los nombrados que se denomina «Bartel e Hijos» S.R.L., con domicilio en Chacabuco 66 de la ciudad de Esquel, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut.- Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial.»

Esquel (Chubut), 12 de Febrero de 2020.-

Dr. MARIANO FEDERICO JALON
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.D.H.yT.

P: 20-02-20

IMPERA S.A. CAMBIO DE JURISDICCION

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Franco E. Mellado publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: «Mediante acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 y 2 de fechas 21 de Junio y 19 de Noviembre de 2019, los socios de la firma IMPERA S.A. resolvieron el cambio de jurisdicción de la sociedad, trasladándola a la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia de Chubut y fijando la nueva sede social en la calle Francia número 929 Piso 2° Oficina «B» de esa Ciudad y Provincia, modificando la cláusula primera del Contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera: «CLAUSULA PRIMERA: DENOMINACION, DOMICILIO: La Sociedad se denomina «IMPERA SOCIEDAD ANONIMA» y tiene su domicilio legal, social y fiscal en la jurisdicción del Departamento Escalante, Provincia de Chubut. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero.

Dr. FRANCO E. MELLADO
Director General
Inspección General de Justicia
Comodoro Rivadavia

P: 20-02-20

KUSIN SAS CONSTITUCION

Por disposición del Sr. Director General de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, Dr. Franco E. Mellado publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: «Comunicase la constitución de KUSIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, por instrumento público de fecha seis de febrero de 2020.- Accionistas: Pablo Alberto IGHANI TOLEDO, argentino, nacido el 25 de Febrero de 1982, de estado civil soltero, con Documento Nacional de Identidad número veintinueve millones ciento sesenta y un mil trescientos veintisiete (29.161.327), CUIL N° 20-29161327-7, domiciliado en calle San Cruz número 460 de Rada Tilly, Chubut, de profesión Licenciado en Administración de empresas, y Contador Público; y Guido Matias IGHANI TOLEDO, argentino, nacido el 28 de Enero de 1986, de estado civil soltero, con Documento Nacional de Identidad treinta y dos millones ciento treinta mil setecientos cuarenta y ocho (32.130.748), CUIL N° 20-32130748-6, domiciliado en Transporte Villarino número 778 de Rada Tilly Chubut, de profesión Contador Público.- Domicilio: Departamento Escalante, Provincia del Chubut.- Plazo de duración: CINCUENTA Años, contados a partir de la fecha de constitución. OBJETO: Objeto social.- La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o vinculada contractualmente bajo cualquier modalidad o forma, las siguientes actividades: a) explotación co-

mercial de negocios del rubro gastronómico como restaurantes, bar, confitería, Pub, resto bar, pizzería; venta de productos alimenticios elaborados o de elaboración propia, bebidas con y sin alcohol, artículos y productos del rubro.- b) Realizar sin limitación alguna actividades anexas, derivadas o vinculadas con su objeto, servicios de delibery y cualquier otra prestación a terceros.- c) Explotación de franquicias nacionales, internacionales, de restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías, sandwicherías y otras del rubro; d) Compra venta de artículos y productos, distribución y/o consignación de comestibles, bebidas e insumos al por mayor o menor. d) Organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, industriales, estudiantiles, explotación del servicio de catering, prestación de logística en eventos sociales.- e) Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con su objeto; elaboración de programas de capacitación.- f) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias, gestiones de negocios y administración de bienes.- g) Importación y exportación de bienes elaborados o no y materias primas.- A tales fines, la Sociedad así constituida, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes y este Contrato.- Capital social. El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-) dividido en 1.000 acciones por un valor nominal total de pesos cien (\$ 100). El capital puede ser aumentado hasta un cincuenta por ciento (50 %) sin requerir publicidad ni inscripción registral.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital es suscripto por los accionistas en igual proporción, o sea la cantidad de quinientas acciones (500) cada uno.- ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La gestión de los negocios sociales estará a cargo de un director, a su vez la sociedad podrá nombrar un suplente, quien reemplazará al director en su ausencia, contando con las atribuciones que le otorgue la reunión de socios, cuando lo reemplace. Se designa como Director al accionista Pablo Alberto IGHANI TOLEDO, y como Director Suplente al accionista Guido Matías IGHANI TOLEDO.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- SEDE SOCIAL: la Sede Social se establece en calle Bahía Bustamante número 830 Piso Octavo, Letra «E» de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.-

Dr. FRANCO E. MELLADO
Director General
Inspección General de Justicia
Comodoro Rivadavia

P: 20-02-20

**PRO PROPUESTA REPUBLICANA DISTRITO
CHUBUT
CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS**

La Junta Electoral Provincial del Partido Político «PRO PROPUESTA REPUBLICANA» Distrito Chubut, convoca

a los afiliados a elecciones internas partidarias a realizarse el día 19 de Abril de 2020 en el horario de 08:00 a 18:00 horas, para cubrir los siguientes cargos partidarios: Juntas Departamentales de los Departamentos Rawson, Biedma, Escalante, Gaiman, Futaleufu, Sarmiento, se elegirán; siete (7) miembros titulares y tres (3) suplentes por cada Junta Departamental. Asamblea Provincial: cinco (5) Asambleístas por el Departamento Escalante, Cuatro (4) Asambleístas por el Departamento Rawson; Tres (3) Asambleístas por el Departamento Biedma; Dos (2) Asambleístas por cada una de las Departamentales de Gaiman, Sarmiento y Futaleufu. Consejo Directivo Provincial: Catorce (14) miembros titulares (Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Vicepresidente 3° y Once (11) Vocales y ocho (8) miembros suplentes. Sede Legal, días y horarios de la Junta Electoral Provincial: Julio A. Roca N° 835 Pto. Madryn, Lunes, Miércoles y Viernes en el horario de 18 a 20 hs. Correo electrónico: Prochubut2020@gmail.com. Domicilios de Juntas departamentales en las que se llevarán a cabo las elecciones: Departamental Rawson Paraguay N° 404, Trelew; Departamental Biedma, 25 de Mayo N° 31, Puerto Madryn; Departamental Escalante, Alsina N° 773, Comodoro Rivadavia; Departamental Sarmiento, Av. 9 de Julio N°49, Sarmiento; Departamental Futaleufu, Jhon Daniel Evans y Beatriz Williams, Trevelin; Departamental Gaiman, Eugenio Tello N° 134, Gaiman.

CRONOGRAMA ELECTORAL: Exhibición de padrones provisorios en las sedes antes mencionadas a partir del día 19 de Febrero de 2020 de 18hs a 20hs; Exhibición de padrón definitivo en las sedes antes mencionadas a partir del día 29 de Febrero de 2020 de 18hs a 20hs. Vencimiento de Registro de Apoderados y reunión conjunta con Apoderados de lista: 04 de Marzo de 2020 a las 18hs; Presentación de listas hasta el 14 de Marzo de 2020 a las 18hs; Vencimiento plazo impugnación de listas hasta el 20 de Marzo 2020 a las 18hs; Cierre y Oficialización de listas 20 de Marzo a las 18hs. Vencimiento presentación de modelos de boletas 23 de marzo de 2020 18hs. Designación de Presidentes, Vicepresidentes de mesas, Fiscales y Veedores el 06 de Abril de 2020 a las 18hs. Oficialización de Boletas 06 de Abril de 2020 a las 18hs. Vencimiento entrega de boletas para el acto eleccionario 09 de abril 2020 a las 18hs.; Acto eleccionario el día 19 de Abril de 2020 de 08,00 a 18 hs. El Reglamento y cronograma Electoral se encontrarán a disposición de los interesados en la sede legal de la Junta Electoral Provincial y en las sedes de las Juntas Departamentales antes mencionadas.

NELSON RUBEN MANTINEZ
Presidente Junta Electoral
PRO (Propuesta Republicana)
Distrito Chubut

I: 19-02-20 V: 21-02-20

DEPARTAMENTO REGISTRO Y VERIFICACIONES

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NO-

TIFICA, al señor GUERRERO, Javier (M.I. 34.902.193), de lo dispuesto por la Resolución XIII N° 839/19, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I - N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

Dr. ENRICO GRULLO
Asesor Legal
Ministerio de Educación

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer la prórroga del Cambio Temporario de Destino del docente GUERRERO, Javier (M.I. N° 34.902.193 - Clase 1991), hasta la finalización del Sumario Administrativo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87° de la Ley VIII N° 20, todo ello en virtud de lo expuesto en los considerandos que anteceden.-

Artículo 2°.- Girar los presentes actuados a la Dirección General de Sumarios, dependiente de Asesoría General de Gobierno del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.-

Artículo 4°.- Por el Ministerio de Coordinación de Gabinete regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal y vuelva al Organismo oficiante para su posterior tramitación, tome conocimiento Dirección de Asesoría Legal, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Supervisión de Educación Secundaria Región IV (Trelew), comuníquese a la Supervisión Técnica General de Educación Secundaria, Dirección General de Recursos Humanos, a la Dirección de Personal Docente, Junta de Clasificación Docente, notifíquese al involucrado, al Centro Provincial de Información Educativa, y cumplido, ARCHÍVESE.-

FIRMADO POR:

Firmado por Alejandra Von Poeppel, Subsecretaria de Coordinación Téc. Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión - Dr. Andrés Matías Meiszner Ministro de Educación Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN XIII N°839.-

I: 14-02-20 V: 02-03-20

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

AREA DE ACOMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

POSTERGAR HASTA NUEVO AVISO la Licitación Publica N° INM 4863, para la ejecución de los trabajos de «Adecuación del Local» con destino a la BANCA DIGITAL COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT), cuya apertura estaba prevista para el 04/03/20 a las 12:30 hs.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

P: 20-02-20

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 08-AVP-2020

OBJETO: Adquisición de Cemento Portland Compuesto CPC40 en bolsas de 3 pliegos de 50 Kgs. y Cemento a Granel Compuesto CPC40, según Normas Iram 50.000, con destino a Planta de Adoquines (Trevelin)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.964.450,00

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado
VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 5.200,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 04 de Marzo de 2020, a las doce (12:00) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson- Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 18-02-20 V: 20-02-20

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS- CHUBUT

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/2020

«COMPRA ANUAL DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA CASA CENTRAL Y DELEGACIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS»

- Expediente N° 353/2020.
- Fecha de Apertura: 06 de marzo de 2020.
- Hora de Apertura: 11 hs.
- Lugar de Apertura: Rivadavia N° 430- Rawson (Chubut).

• Presupuesto Oficial: PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 4.346.433,00).

• Garantía de Mantenimiento de Oferta 1% del Presupuesto Oficial.

• Consultas y Adquisición de Pliegos: Departamento de Compras, Licitaciones e Inventarios- Rivadavia N° 430- Rawson (Chubut) departamentocompras@issys.gov.ar o Teléfono (0280) 4482453 al 455 interno 332.

I: 18-02-20 V: 20-02-20

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 04/2020

Objeto: «Adquisición de mobiliario varios para Comodoro Rivadavia»

Fecha y hora de apertura: 28 de Febrero de 2020, a las 11 (once) horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán

recibidas hasta el día 28/02/2020 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Oficina de Compras y Licitaciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 – 4482331 interno 116 o 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 19-02-20 V: 20-02-20

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2020- LEY XXIV N° 87

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo 60°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

B- DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 44	\$ 22,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 26,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 2201,50
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 4843,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 2421,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 50,50
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 1371,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 343,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 1026,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 2515,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 1959,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 1761,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 1761,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 172,00